

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 001-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 07 de junio del 2021.

Se abre la sesión a las 7:00 p.m., el señor Presidente Gerardo Anchía da un receso de 15 minutos en espera que todos los miembros de la Junta Directiva logren establecer la conexión.

Se inicia la sesión de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, la señora Krisey Chaves Ledezma, el señor José Arias Umaña, la señora Carolina Estrada Obando y los jóvenes Eimmy Barrantes Valverde y Alejandro Sáenz Pérez, en espera que el señor Juan Soto Hidalgo logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva al ser las 7:26 p.m. con los 6 miembros conectados.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
Jose Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°001-2021-2023

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°092-2019-2021 del 23 de mayo del 2021 y del Acta Extraordinaria N°001-2021-2023 del 03 de junio del 2021.
- III- Informe de Tesorería.
- IV- Asuntos de Presidencia.
- V- Asuntos de miembros.
- VI- Correspondencia.
- VII- Informe de la Coordinadora Administrativa.
- VIII- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N° 001-2021-2023 del 07 de junio del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sr. Juan Soto Hidalgo.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 092-2019-2021 del 23 de mayo del 2021 y del ACTA EXTRAORDINARIA 001-2021-2023 del 03 de junio del 2021.

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Ordinaria 092-2019-2021 del 23 de mayo del 2021.

La señora Krisey Chaves solicita que conste en actas que ella no estuvo presente en la sesión ordinaria 092-2019-2021 por lo que no tiene seguridad que todo lo que se está aprobando esté correcto, sin embargo la aprueba por ser parte del procedimiento que se debe llevar a cabo.

El Sr. Gerardo Anchía acepta la aclaración correspondiente.

La señora Carolina Estrada manifiesta que en el acta indica que la fecha de la sesión fue el 23 de mayo, sin embargo la fecha correcta es lunes 24 de mayo del 2021.

El Sr. Gerardo Anchía solicita que se subsane la observación realizada por la señora Estrada.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 092-2019-2021 del 24 de mayo del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sr. Juan Soto Hidalgo y Sra. Carolina Estrada Obando.

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Extraordinaria 001-2021-2023 del 03 de junio del 2021 en la cual se realizó la conformación de la Junta Directiva.

ACUERDO 3: Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 001-2021-2023 del 03 de junio del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sr. Juan Soto Hidalgo.

ARTICULO III.
INFORME DE TESORERIA

Se incorpora a la sesión el señor Juan Soto Hidalgo al ser las 7:40 p.m.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al pago de las asociaciones que le están prestando sus servicios al CDRSA en el desarrollo de las disciplinas deportivas y recreativas, ella estuvo buscando en su correo y no encontró el reporte del Coordinador Deportivo y Recreativo para saber si cumplen con todo, le gustaría saber si el señor Presidente valoró ese informe.

El Sr. Gerardo Anchía indica que personalmente no lo ha visto, esto le corresponde a la Administración y el señor Andrés Agüero tiene que verificar que se esté dando, son pagos que tenemos que hacer a las asociaciones, personalmente le dio una directriz al señor Andrés Agüero para que fiscalice que esos procesos se hagan conforme a lo que se firmó y está a la espera de que nos brinde esa información, pero este pago que debemos aprobar el día de hoy tiene el aval tanto de la parte contable como de la Coordinadora Administrativa y del Coordinador Deportivo de que se está cumpliendo a cabalidad con todo, en estos casos debemos confiar en el trabajo de la Administración porque es un poco complicado analizar los pagos de forma detallada en cada sesión, sin embargo, si hay alguna duda se hace la observación para que la Administración haga la aclaración correspondiente, le parece válida la observación de la señora Estrada y es muy importante para efectos de solicitarle al Coordinador Deportivo y a la Administración si estos pagos se hacen fundamentados en esa revisión.

El Sr. José Arias menciona que los pagos deben llevar su debido proceso y solicita que quede en actas que dichos pagos fueron aprobados por la Junta Directiva saliente y nosotros estamos dando solamente el visto bueno para que se ejecuten.

La señora Krisey Chaves menciona que ella está ingresando y personalmente desconoce quién está al día y quién no, que está aprobado y que no lo está, por lo que le solicita de manera respetuosa a la Administración que todo lo que esté al alcance de ellos se les haga llegar para estudiarlo y analizarlo, esto con el fin de aligerar las sesiones y que nosotros podamos resguardar nuestro voto, en este momento estamos ingresando y todo es nuevo para ellos, también para poder colaborar con la Administración en caso de ser necesario y que todos estemos tranquilos a la hora de levantar la mano.

El Sr. Gerardo Anchía indica que tanto él como la señora Carolina Estrada confían plenamente en la parte administrativa, le parece que no tenemos el tiempo para analizar todas las asociaciones

que están enumeradas en el informe, a excepción que alguno de nosotros quiera tener acceso al borrador para poder analizarla, sería un tema muy puntual, pero en este caso estamos confiando en el informe que nos brinda la señora Contadora Oliva Aguilar y la Licda. Karla Barboza el enviarla, está dando el visto bueno, la modalidad que se lleva a cabo es que el Coordinador Deportivo lo observa y en conjunto con la Contabilidad y la Coordinadora Administrativa, deben verificar que las personas o las organizaciones que solicitan que les liquiden esas cuentas, están cumpliendo a cabalidad con lo que se les solicita, no se está entregando el dinero sin antes verificar, una vez que lo hacen nos lo envían a nosotros para que lo aprobemos, siempre se ha dado de esa manera, sin embargo si alguno de ustedes solicita un informe detallado de alguna asociación se les debe entregar para verificar si fue revisado adecuadamente y de esa manera pueden votar más tranquilos, sería bueno que en el próximo informe nos envíen una nota donde nos indique que los documentos que serán aprobados, fueron revisados por la Administración y por el Coordinador Deportivo para poder fundamentarnos en ellos y tener una mayor seguridad a la hora de manifestar nuestro voto.

La señora Krisey Chaves manifiesta que con base a ese dato y a esa responsabilidad, ellos aprueban y confían plenamente en el trabajo que ha sido revisado por ellos, pero que venga un respaldo en cada monto.

El Sr. Gerardo Anchía avala la solicitud de la señora Krisey Chaves con respecto a este tema.

La señora Carolina Estrada informa que ella no recibió el Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo, cada vez que se realiza el pago a estas organizaciones él envía ese aval pero no lo recibió.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que ahora cuentan con un nuevo correo y probablemente ellos están enviando la información a esa nueva dirección.

El Sr. José Arias manifiesta que para realizar todos esos pagos deben haber contratos previamente firmados y hay que cumplirlos, probablemente la Junta anterior los revisó y fueron aprobados, nos corresponde cumplir con los contratos que ya están firmados, todo lleva su debido proceso y no podemos estar contra la ley, si sería bueno que la Administración nos brinde un informe de todos esos contratos para que podamos revisarlos y tener un mayor criterio, en su caso como Tesorero le gustaría tener acceso a esa información y estar al tanto de todos esos aspectos.

El Sr. Gerardo Anchía apoya la observación brindada por el señor José Arias.

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡17.811.562,59. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srta. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de junio del 2021, por un monto de ₡2.080.621. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srta. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Con respecto al pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srta. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada indica que está de acuerdo en aprobar los pagos, pero está en desacuerdo con el pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero, debido a que no se tuvo un estudio por parte de la Asesoría Legal.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que de su parte apoya la posición de la señora Estrada con respecto a este pago, tanto él como la señora Estrada han venido votando en contra de ese pago y mantiene su posición de que no se realizó el procedimiento correspondiente para tomar ese acuerdo de adjudicarle un 25% más al salario del señor Andrés Agüero.

La señora Krisey Chaves consulta si solamente el señor Andrés Agüero tiene esa disponibilidad o hay otros compañeros que también se les paga, si es solamente al señor Andrés Agüero, porque a él sí y a los demás no?

El Sr. Gerardo Anchía aclara que solamente es al señor Andrés Agüero, él presentó en su momento a la Junta Directiva anterior esa solicitud de que está 24/7 con el CCDRSA, que siempre está en Santa Ana cuando lo requieren, que su horario es hasta las 4:00 p.m. y muchas veces está hasta las 8:00 p.m. o más, analizando, haciendo visitas a las asociaciones, representando al CCDRSA en las

federaciones y demás, por esa razón la Junta Directiva anterior le reconoció eso, sin embargo la señora Estrada y él se han opuesto, debemos analizar esa situación para ver si es un derecho adquirido o no, pero en este momento está aprobado por la Junta anterior por tres votos a favor y dos en contra.

La señora Krisey Chaves solicita a la Administración que les haga llegar ese acuerdo para conocer qué fue lo que pasó en su momento porque lo desconoce y no puede votar por algo que se le paga al señor Andrés Agüero y a los demás funcionarios no.

El Sr. Gerardo Anchía acoge como moción la solicitud de la señora Krisey Chaves.

ACUERDO 6: Solicitar a la Administración que envíe a los miembros de la Junta Directiva, el procedimiento que se realizó con respecto al pago del 25% de la disponibilidad al señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada aclara que esa disponibilidad fue solicitada por el señor Andrés Agüero, ella estuvo en contra por dos razones fundamentales, la primera, porque no había un criterio legal que nos respaldara y con base en lo que nos había dicho la Asesora Legal, que cuando a él lo contrataron lo hicieron con un salario muy alto para los atestados que presentó, pero que era un derecho adquirido por él, segundo, porque se estaba pidiendo que el señor Andrés Agüero tuviera disponibilidad para trabajar pero contaba con cuatro promotores y ella se preguntaba para qué pagar esa disponibilidad si él trabaja en campo supervisando los entrenamientos, los sábados y los domingos que no trabajan los funcionarios, eso era lo que él alegaba, sin embargo le parece que no era necesario subir un salario teniendo a los promotores que bien podrían dar ese seguimiento los sábados y los domingos, lo que decía la Licda. Robles era que se podía haber hecho una valoración de que era lo que le convenía al CCDRSA, si pagar las horas extras o pagar esa disponibilidad mensual, la Licda. Karla Barboza le mencionó que en el PAO hay un rubro de horas extras para el Coordinador Deportivo y no entiende porque si se le paga una disponibilidad se le deben pagar horas extras.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que precisamente eso es lo que se está solicitando a la Administración para poder analizarlo y tomar una decisión.

ARTICULO IV.
ASUNTOS DE PRESIDENCIA

4.1 El Sr. Gerardo Anchia informa que el día de hoy se presentó a firmar un documento con respecto a las resoluciones y al tema de los salarios de los funcionarios, hubo un aumento importante que se había hecho de más, en su momento, nosotros hicimos la observación y la Junta anterior la acogió, se hizo una resolución por parte del Departamento Legal y se están ejecutando esos rebajos de esos dineros como corresponde, la Administración, en su mayoría, han hecho reclamos, ellos están en su derecho de apelar e hicieron las apelaciones en el respectivo Ministerio donde se dio ese procedimiento, hoy firmó las dos últimas respuestas a los funcionarios de parte del Departamento Legal que los está defendiendo, no conoce a fondo las observaciones que ellos están haciendo, pero es importante que ustedes sepan que existe un reclamo por parte de los colaboradores del CCDRSA ante la Junta Directiva, esto para conocimiento de todos ustedes.

4.2 El Sr. Gerardo Anchia informa que muy pronto se debe analizar el Plan Anual Operativo, para efectos de presupuesto municipal, el CCDRSA ya debe empezar a elaborarlo solicitando a los Comités Comunales, a las asociaciones deportivas y a los grupos organizados que están afiliados al Comité, que presenten un Plan de Trabajo, la Licda. Karla Barboza envió esa información la semana pasada y algunos grupos ya han respondido, pero otros no han entregado el informe en el tiempo y están reclamando que no se les avisó, por otra parte no pueden desconocer la ley, ellos saben que la primera semana de junio se presentan esos planes de trabajo por parte de estos grupos, el Comité por su parte, debe tabular toda esa información y hacer un PAO para entregarlo a la Municipalidad la última semana de julio, tenemos tres semanas para valorar esta información y agregar el contenido presupuestario para cada uno de ellos, eso está establecido de esa manera, sin embargo, hay algunas asociaciones que están fuera del tiempo correspondiente y posiblemente no vamos a poder incluirlos, lo que aplica en este caso, es que la Administración y la Junta Directiva toman los últimos presupuestos de años anteriores, se hace un promedio y se adjudican los recursos con base a los planes que han presentado y algunos programas que tienen ahí y que no se han ejecutado por causa de la pandemia, eso es lo que debemos resolver las próximas semanas, debemos reunirnos para analizarlo, también le solicitó a la Administración que vaya tabulando esa información, le agreguen los contenidos y los presupuestos y después nosotros en una sesión de trabajo vamos a valorar cual es nuestra visión y misión de lo que queremos hacer en el CCDRSA, le agregaremos nuestro criterio de lo que queremos llevar a cabo el próximo año, posiblemente debemos hacerlo en estas dos semanas que vienen, después de que terminemos este proceso podríamos estar analizando el Plan Estratégico para el mes de julio, sería bueno que todos lo vayamos analizando para hacer nuestras propuestas y que hagamos una buena gestión como equipo, como debe ser.

El Sr. José Arias consulta si esas asociaciones o Comités Comunales que no presentaron el PAO no se les asigna presupuesto o de oficio se les asigna?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que de oficio se les asigna, se hace una evaluación de los últimos tres años y con base a esa información se les agrega el presupuesto.

El Sr. José Arias consulta si él como tesorero podría reunirse con la Administración para ir analizando ese tema, le gustaría estar de lleno metido en eso y empapado de la situación, dentro del reglamento eso es posible?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esa es una decisión muy particular de su parte, si desea reunirse con ellos en momentos en que lo puedan recibir, no le ve ningún inconveniente, la idea es que ellos nos den el borrador y nosotros digamos como queremos que quede.

El Sr. José Arias manifiesta que es mucho el dinero que se maneja y le gustaría tener conocimiento de todo, también para tener un respaldo y en su momento si ustedes le hacen una consulta sobre eso, poder tener criterios para brindar una respuesta como corresponde.

El Sr. Gerardo Anchia indica que le parece muy bien que el señor tesorero quiera estar al día con esta información, así debe ser, la administración nos va a hacer una propuesta y a nosotros nos corresponde hacer el análisis de dicha propuesta.

La señora Carolina Estrada indica al señor José Arias que la Licda. Karla Barboza les envió un correo con la inducción del CCDRSA, ahí están los manuales de procedimientos y la tesorería es el área fuerte del CCDRSA, lo que nosotros hacemos es redirigir todos los recursos que nos envía la Municipalidad de Santa Ana para el deporte y la recreación, en la información que ella nos envió se adjuntaron los manuales de procedimiento como una iniciativa de esta Junta Directiva, lo que le recomienda es que busque en esa información el PAO 2021 para que vea todo los recursos que se están designando para el deporte y la recreación, la Administración está trabajando en el PAO, luego nosotros como Junta Directiva que conocemos las necesidades que hay en el deporte a nivel cantonal, tomamos el PAO que brinda la administración y decidimos si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con lo que nos están dando, por esa razón se hace mediante sesiones de trabajo, en ese momento va a quedar totalmente claro acerca de todo lo que implica el PAO.

ARTICULO V.
ASUNTOS DE MIEMBROS

5.1 El Sr. José Arias manifiesta que ellos son administradores de los campos deportivos del cantón de Santa Ana y le gustaría conocer el estado en que se encuentra cada uno de ellos, hace esta solicitud porque él fue Presidente del CCDR de Lindora y muchas veces por el uso las instalaciones sufren algunos daños y se tardaba mucho en repararlos, cuando esto sucede hay muchas explicaciones y le gustaría trabajar más de la mano con eso y estar más al tanto de lo que está pasando en la parte administrativa de los campos deportivos.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le parece muy importante la iniciativa del señor Arias, podríamos programar una visita por todas las canchas, sería importante que invitemos a un miembro de la parte de mantenimiento para que nos acompañe y ver propiamente como se encuentran para poder tener un mayor criterio.

La señora Krisey Chaves propone que la administración les haga llegar por escrito todo lo que vamos a ver y a fiscalizar.

El Sr. Juan Soto manifiesta que no es necesario que la Administración nos brinde esa información, nosotros como Junta Directiva tenemos que visitar cancha por cancha y anotar todas las falencias que tiene la instalación, en conjunto con el encargado de mantenimiento podemos hacerlo y dejar cada cancha como tiene que estar.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que podemos hacer una evaluación de cómo están las canchas y hacer una comparación de lo que hay en el informe con lo que vamos a ver, y ahí analizamos si hay recursos para invertir, lo que vamos a analizar son las prioridades que tenemos en cada una de las canchas.

El Sr. Juan Soto indica que sería bueno que los encargados de mantenimiento empiecen con una cancha y terminen con esa cancha, no se hace nada con hacer los trabajos a medias.

ACUERDO 7: Convocar a los miembros de la Junta Directiva el próximo sábado 12 de junio a las 8:00 a.m. en la cancha del INVU para realizar una visita de campo por las instalaciones deportivas del cantón que tiene bajo administración el CCDRSA, con el fin de verificar el estado en el que se encuentran cada una de ellas y a la vez solicitar al señor William Guillen que nos acompañe durante el recorrido. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. José Arias manifiesta que él trabaja los días sábados pero hará todo lo posible para unirse al grupo en cuanto le sea posible.

5.2 La señora Krisey Chaves menciona que le gustaría que haya un antes y un después en el CCDRSA, para lo cual le parece que es necesaria una auditoria para saber que estamos recibiendo y con que contamos, sin embargo, en este momento desconoce las arcas del Comité de Deportes, le gustaría saber cómo estamos en este momento.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que usualmente a cada sesión de la Junta Directiva venia un colaborador de la Administración, pero las sesiones tardaban mucho y habían hasta algunos enfrentamientos, y al final de cuentas no se concretaba nada porque ellos no podían solucionarlo en el momento, solamente les hacíamos las observaciones para que respondieran nuestras inquietudes en el transcurso de la semana, también porque en algunos casos había que pagarles las horas extras, por esa razón le dijo a los compañeros que no era necesario y les propuso que si en algún momento la Junta Directiva lo solicitaba que viniera algún funcionario a aclarar las inquietudes, le parece que lo más razonable es solicitarle a la señora contadora Oliva Aguilar que se conecte a la próxima sesión para que nos explique y nos informe el estado de situación del CCDRSA para que podamos tener un mayor criterio con respecto a lo que menciona la señora Krisey Chaves.

ACUERDO 8: Convocar a la señora Oliva Aguilar, contadora del CCDRSA, a la sesión ordinaria del próximo lunes 14 de junio del 2021 a las 7:00 p.m. de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, para que brinde un informe a la Junta Directiva con respecto a la parte presupuestaria del CCDRSA.
APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.3 El Sr. Juan Soto menciona que le gustaría que se le dé un mejor mantenimiento a las canchas, dentro de ese plan tenemos que analizar también a los colaboradores que brindan ese mantenimiento a las canchas, podría ser que nos envíen un informe de cómo se distribuyen para hacer los trabajos, él pasa todos los días por la cancha de Pozos y ha visto que la están regando a las 9 de la mañana, le parece que eso es desperdiciar el agua porque a esa hora lo que hace es quemar la cancha, también debemos coordinar una reunión con el señor William Guillen para que nos dé un informe sobre eso, la otra moción que le gustaría presentar es que cuando haya alguna situación en alguna cancha no se tarde un mes para darle solución a algún desperfecto eléctrico o alguna otra cosa que se presente.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece muy interesante pero nosotros debemos ir conociendo un poco la dinámica para que el Comité funcione como tiene que ser, nosotros tenemos personas que tienen que responder por eso, tenemos una administradora a la cual le pedimos cuentas, si eventualmente se presentan ese tipo de cosas que menciona el señor Soto, debe tabular la información y presentarlo a la Junta Directiva para que nosotros hagamos la presión respectiva del porque no se hace la fiscalización adecuada, podemos hacer un llamado de atención pero debemos utilizar los canales correspondientes, eso es lo que le sugiere a los compañeros para tener ese orden, los funcionarios de mantenimiento tienen un jefe inmediato y en este caso es la Licda. Karla Barboza, ella es quien debe dar cuentas de lo que está sucediendo.

5.4 El Sr. Juan Soto menciona que por otra parte esa cancha de Pozos está a la espera si se hace parque o continua como un campo deportivo, hay una nota que se presentó al Contencioso y eso tarda varios años en resolverse, tiene entendido que había un presupuesto para esa cancha de Pozos, podríamos enviar una nota al Concejo Municipal para que ese dinero se haga efectivo, hay muchas cosas que hay que hacerle a esa cancha y ese presupuesto se podría utilizar.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que actualmente no tenemos un presupuesto extraordinario para la cancha de Pozos a nivel del Comité, se habla que esos recursos están en el Concejo, nosotros en su momento le solicitamos a la Administración que enviara una nota al señor Alcalde, pero hasta hoy no hemos recibido respuesta si hay o no hay contenido presupuestario.

La señora Krisey Chaves propone que como nueva Junta Directiva envíen una carta y si queda algo ahí que se los hagan saber.

ACUERDO 9: Solicitar a la Administración que consulte a la Administración Municipal si existe algún presupuesto pendiente para realizar mejoras a la cancha de Pozos. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.5 El Sr. Juan Soto solicita que se le envíe la información con respecto a las revisiones que se hicieron en la cancha de La INTEX y que se pensó hacer con el presupuesto que se tenía para ellos.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que actualmente ellos cuentan con \$40.000.000 que están en las arcas del CCDSA, la empresa Stadium Source está haciendo un estudio para decirnos cuánto cuesta hacerla sintética, sin embargo los vecinos no quieren que se haga sintética, podríamos conversar con

los vecinos para conocer su voluntad y valorar si se deben invertir esos recursos, ya el presupuesto está pero debemos hacer el análisis correspondiente.

5.6 La señora Carolina Estrada agradece al señor Gerardo Anchia por las gestiones que realizó ante la Municipalidad para lograr que nos brindaran la licencia de TEAMS para poder llevar a cabo las sesiones de la Junta Directiva, de igual manera la creación de los correos institucionales para cada uno de nosotros, le parece que con esto se nos va a agilizar el trabajo que tenemos en el CCDRSA.

5.7 La señora Carolina Estrada menciona que el PAO debemos entregarlo la primera semana de julio y quería saber cuándo nos estaría entregando la Administración el PAO para que nosotros podamos programar las sesiones de trabajo, solamente tenemos tres semanas a partir de hoy, no le gustaría que lo entreguen una semana antes y no podamos realizar las observaciones que tenemos cada uno de nosotros con el debido respaldo técnico, le gustaría que el señor presidente haga la gestión correspondiente para que nosotros podamos hacer un buen trabajo este año.

5.8 La señora Carolina Estrada menciona que estaba leyendo los manuales de Correspondencia y le gustaría que los compañeros los revisen, le parece que los manuales de Correspondencia y el manual de Actas no están bien estructurados, si bien es cierto fue aprobado por la Junta Directiva anterior, ella está un poco indispuesta ya que la correspondencia se le envía solamente a la Coordinadora Administrativa y al Coordinador Deportivo, ella no está en contra de que se les envíe a ellos, sino que muchas veces las asociaciones o las organizaciones del cantón solicitan aprobación para la compra de materiales o alguna otra cosa que necesiten, y a nosotros nos ha pasado que las personas nos dicen en la calle que enviaron una carta haciendo alguna solicitud y se envía directamente al Coordinador Deportivo para su valoración y que nos dé su aval, piensa que todas las solicitudes de materiales le corresponde aprobarlas a la Junta Directiva por lo que le parece que debe ser a nosotros a quien tienen que ser remitidas, no tiene por qué ser al Coordinador Deportivo, de esa manera la Junta Directiva ya puede tener un criterio con antelación y no esperar hasta los días viernes para conocer el informe del señor Andrés Agüero y poderlo valorar, le parece que no tienen suficiente tiempo para hacerlo, le gustaría que todos lean los manuales y que valoren si nosotros podemos hacerle una revisión, por otra parte está el tema de los convenios que se hacen con las escuelas y con ciertas instituciones públicas, le gustaría que ustedes que están ingresando, lean toda esa información donde explica el quehacer del CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el tema de la Correspondencia debemos analizarlo con la parte administrativa, tenemos que fortalecer la parte de secretaría, la secretaria en conjunto con el presidente son los que deben saber adónde se envía la correspondencia, va a hacer la revisión correspondiente con la señora Mayela Méndez para analizar el fondo de la situación e investigar de qué manera se realiza esa gestión para presentarlo a la Junta Directiva en la próxima sesión.

ARTICULO VI.
CORRESPONDENCIA

6.1 Carta certificada por la Señorita Tatiana Venegas Gutiérrez y estimación de derechos del Ministerio del Trabajo. Asunto / Presenta reclamos de sus derechos laborales calculados por el Ministerio de Trabajo por el periodo trabajado de siete años. Adjunto documentación.

El Sr. Gerardo Anchia informa que esta nota será trasladada al departamento legal, la Licda. Karla Barboza le enviará la información correspondiente a la Licda. Andrea Robles para que prepare el descargo respectivo por parte del CCDRSA.

SE TOMA NOTA.

6.2 Nota de Asotemesa (Asociación de Tenis de Mesa). Asunto/ Solicitan beca deportiva para las atletas Amanda Garro Valverde y Valentina Garro Valverde e indica que las mismas son preseleccionadas nacionales y representan a Santa Ana desde hace más de 4 años. Se adjunta solicitud.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en este caso le corresponde a la Asociación de tenis de mesa suplir esas necesidades, sin embargo a la mayoría de las asociaciones apenas les alcanzan los recursos que reciben del CCDRSA para pagar entrenadores y el rubro de becas lo aplican para otros gastos y no dan becas, le preocupa esta situación porque son atletas que han participado por muchos años y tienen sus necesidades, lo que podemos hacer es solicitar a la Administración si hay posibilidades de facilitarles una beca a estos dos atletas.

La señora Krisey Chaves menciona que lo ideal sería que la administración nos haga una justificación de donde se van a tomar esos recursos y de esa manera poder tener un respaldo de que ya fue conocido por la administración y la administración nos está haciendo la recomendación para que nosotros lo podamos valorar, son atletas que están haciendo un gran esfuerzo y debemos ayudarles de alguna manera, nosotros en este momento no conocemos las arcas del CCDRSA y no podemos tener un criterio, necesitamos estar un poco más informados, no para cuestionar lo que está haciendo la administración sino para tener la información correspondiente, en este caso que sea la administración la que nos haga la recomendación.

ACUERDO 10: Solicitar a la Administración que nos informe si existe alguna partida presupuestaria para poder cumplir con la solicitud hecha por la Asociación de Tenis de Mesa de otorgar becas deportivas a los atletas Amanda Garro Valverde y Valentina Garro Valverde. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.3 De la Secretaria del Concejo Municipal. Traslado 960-2021 de la Sesión Ordinaria N°56, del martes 25 de mayo de 2021, donde traslada lo siguiente: Correo electrónico de las 11:44 am del 19 de mayo del 2021, suscrito por el señor Saymon Angulo Villalobos, Síndico Propietario de Distrito Uruca, donde traslada memorial sin número de Oficio, de fecha 18 de mayo del 2021, suscrito por el señor F.A.S., padre del joven P.A.O. Remite: solicitud de apoyo económico para que su hijo participe en el Campeonato Mundial Junior de Downhill, N°9 Campeón Nacional de Downhill en la categoría Juvenil y subcampeón Nacional en la categoría Élite.

TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, PARA QUE INFORME AL CONCEJO RESPECTO A SI YA BRINDAN APOYO ECONÓMICO AL JOVEN Y, SI ES ASÍ, EN QUÉ TÉRMINOS

ACUERDO 11: Aprobar la beca deportiva internacional al atleta Pablo Aguilar Omodeo que nos representará en el Campeonato Mundial de Downhill por un monto de \$300. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Solicitar a la Administración que informe al Concejo Municipal que el CCDRSA tiene un monto establecido en el presupuesto por \$300 como beca deportiva internacional a los atletas que nos representen fuera del país en alguna disciplina deportiva. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.4 Solicitudes varias del Señor William Guillen Ramos jefe de mantenimiento. Asunto /Solicitud de repuestos para el tractor.

ACUERDO 13: Aprobar la compra de 1 filtro de aceite, 1 filtro para combustible, 1 filtro de aire y 1 juego de cuchillas para el tractor propiedad del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Juan Soto manifiesta que esas son las cosas a las que se refiere, esas compras son las que deben hacerse rápido y no esperar tanto tiempo para resolverlas, ya que son cosas muy urgentes.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a la compra de insumos, hace poco tiempo se realizó una compra de abono y le gustaría saber si es necesario comprar nuevamente, tenemos la supervisión del Ingeniero Agrónomo del Centro Agrícola Cantonal que hizo una recomendación anual para todas las canchas del cantón, pero no tenemos una justificación por parte del señor William Guillen del porque necesitamos esa cantidad de abono, le parece que debemos solicitar esa aclaración.

La señora Carolina Estrada propone que se compren los demás insumos y dejemos pendiente la compra del abono, esto para no atrasar el trabajo de los compañeros de mantenimiento.

El señor José Arias manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de la señora Estrada, sin embargo podemos enviar una nota para que las próximas solicitudes vengan con una justificación bien fundamentada donde nos indiquen para cuales canchas se van a utilizar, probablemente si los estén necesitando y se vayan a ocupar, pero sería bueno justificar la solicitud que hacen como respaldo de la compra.

ACUERDO 14: Aprobar la compra de 2 pichingas para gasolina de 5 galones, 15 bolsas de Lorsban de ½ kg, 4 candados Yale de 40mm, 1 juego de banderolas, 2 litros de Sassex y 1 litro de Carbendazina, para ser utilizado en las canchas del cantón. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 15: Solicitar al señor William Guillen que envíe a la Junta Directiva una justificación para realizar la compra de 16 sacos de abono 19-4-19 para las canchas del cantón, esto debido a que hace poco tiempo se había realizado la compra de dicho insumo, según la recomendación brindada por el Ingeniero Agrónomo del Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.5 Correo de la Señora Ana Isabel Anchia Castro, Presidenta de la Comisión del Adulto Mayor.

Asunto/ Comunica que van a reiniciar los cursos del adulto mayor la próxima semana (martes 1 de junio del 2021) e indica que ya la mayoría están vacunados respetando el protocolo que se les indique.

ACUERDO 16: Solicitar a la Administración que coordine con la Comisión de Adulto Mayor y facilite las instalaciones del anexo del gimnasio municipal en las fechas solicitadas cumpliendo estrictamente con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.6 Plan de Desarrollo del Fútbol de Rio Oro de Santa Ana. Periodo 2022-2023. Se adjunta documentación.

El Sr. Gerardo Anchia propone que este tema sea analizado durante el PAO para buscar la forma de colaborarles de alguna manera y de ser posible asignarles recursos.

SE TOMA NOTA.

6.7 Correo informativo remitido al Concejo Municipal por parte del Señor Freddy Aguilar Sancho.

Asunto/ Solicitud de colaboración para atleta de Downhill. Adjunto documento

Este punto ya fue discutido anteriormente.

6.8 Correo informativo remitido a la Señora Vice –Alcadesa Señora Laura Carmiol. Asunto/ De la Asociación de Patinaje sobre el uso de las instalaciones deportivas para entrenamiento de patinaje. Protocolo de Covid -19. Adjunto documento.

ACUERDO 17: Solicitar a la Vice-Alcaldesa Sra. Laura Carmiol que interceda sus buenos oficios para proceder con la apertura del polideportivo de Salitral y del polideportivo de Calle Los Zamora, cumpliendo con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, para que puedan ser

utilizados por la Asociación de Patinaje en el desarrollo del programa de patinaje del CCDRSA.
APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Fumigación en el Gimnasio Municipal.

ACUERDO 18: Cotizar un servicio de fumigación para el Gimnasio Municipal de Santa Ana debido a que durante la época de invierno se da la propagación de mosquitos en dicha instalación.
APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

2. Reparación del tractor

ACUERDO 19: Autorizar a la Administración para que inicie el proceso de compra de los repuestos para proceder con la reparación del tractor que pertenece al CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

3. Seguimiento de Auditoria

SE TOMA NOTA.

4. Expediente Tatiana Venegas Gutiérrez

Este punto fue trasladado al Departamento Legal.

5. Solicitud de Capacitación con respecto al tema de la Contratación Pública.

La señora Carolina Estrada propone que si esa capacitación se le va a dar a la Licda. Karla Barboza que también se le dé la oportunidad a la señora Mayela Méndez, que es la mano derecha de ella.

El Sr. José Arias apoya la propuesta de la señora Carolina Estrada de que se tome en cuenta a la señora Mayela Méndez, ya que al ser la secretaria del CCDRSA debe estar totalmente empapada de todos los cambios que han habido con respecto a este tema.

ACUERDO 20: Autorizar a la Licda. Karla Barboza, Coordinadora Administrativa del CCDRSA y a la señora Mayela Méndez, Secretaria Administrativa del CCDRSA, para que reciban una capacitación con respecto al tema de Contratación Administrativa y que sea cancelada con los recursos que el CCDRSA tiene destinados para eso. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6. Secretaria de Actas para la Junta Directiva.

El Sr. Gerardo Anchía informa que se hizo una invitación pública para participar por esta vacante y llegaron tres personas, una entregó todos los documentos pero no firmó la oferta, otra lo entregó pero con varias falencias y no cumplía, la que lo está cumpliendo a cabalidad es la secretaria que lleva varios años trabajando para el CCDRSA y conoce todas las funciones, ella es la persona que está recomendando la Licda. Karla Barboza.

La señora Carolina Estrada menciona que ella estuvo presente durante la apertura de las ofertas porque llegó una persona a su casa y le dijo que una muchacha tenía media hora de estar en el CCDRSA, que no le abrían la puerta y que había mucha gente en el lugar porque estaban vacunando a los maestros, ella llamó a la señora Mayela Méndez pero no le contestó, lo que hizo fue llegar al lugar para comprobar lo que le estaban diciendo y estuvo alrededor de diez minutos tocando el timbre y gritando y no le escuchaban, de pronto la Licda. Karla Barboza la vio que estaba afuera y le abrieron la puerta, y se dio cuenta que una muchacha no había logrado entregar los documentos porque estaba cerrado y al corroborar con la Licda. Karla Barboza se dieron cuenta que el timbre no estaba funcionando porque no tenía la distancia apropiada, ella siente que no hubo igualdad para todas las personas que pudieron ir a postularse para el puesto, ella se sintió triste porque todos quisieran tener las mismas oportunidades para poder ingresar a una contratación como esta.

El Sr. José Arias manifiesta que existe un reglamento y los reglamentos se tienen que respetar y cumplir, en este caso la que cumplió con la mayoría de requisitos es la que ganó la licitación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que coincide con el señor Arias, de las tres que pudieron participar una no firmó, la otra no cumplió y la que ganó presentó todo a cabalidad, si la muchacha que menciona la señora Carolina Estrada se hubiera quedado ahí se le tienen que recibir los documentos pero ella se fue y por lo tanto perdió el derecho, tenemos una muchacha que tiene experiencia, que cumple como debe ser y que necesitamos, lo que tenemos que hacer para las próximas contrataciones es tener ese cuidado, pero en este momento tenemos que aprobar la persona que recomendó la administración, no podemos declararlo infructuoso porque ella cumple.

La señora Carolina Estrada menciona que algunas veces han aprobado teniendo menor puntaje los proveedores y en este particular en los dos años que ella ha estado en la Junta Directiva no ha estado conforme con el trabajo de la señora Maricruz Pérez, nunca logró hacer el resumen de la idea central de lo que nosotros hablábamos, siempre fue textual, son actas tan largas que nadie las lee, algunas veces el contexto de lo que se está hablando no es la voluntad, personalmente prefiere a la señorita Yanini, ella puede subsanar lo que le hace falta, nosotros hemos dado la licitación a personas que tienen menos porcentaje, por otra parte aquí no nos dicen cuales estudios tiene la persona, ella solo vio lo que envió la Administradora, no estamos viendo los atestados, con lo que entrego la señorita Yanini le parece que le puede colaborar más con la elaboración de las actas y la estructuración que podríamos hacer en el CDRSA.

La señora Krisey Chaves solicita que la votación se haga por separado, tenemos la recomendación de la administración, pero los que tomamos la decisión somos nosotros y solamente debemos proceder.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que solamente quiere aclarar que no está favoreciendo a ninguna, solamente está actuando como corresponde, las personas participan en las mismas condiciones y si algunas de ellas no presentaron algunas cosas, a su criterio lamentablemente fallaron, sin embargo, está confiando en la recomendación de la Administración, personalmente ha trabajado con la señora Pérez durante estos dos años y nunca ha visto ningún inconveniente, sin embargo la señora Carolina Estrada siempre ha tenido sus observaciones con respecto a eso, él lo que quiere es que el Comité cumpla a cabalidad con lo que solicita en la licitación.

ACUERDO 21: Adjudicar a la señora María de la Cruz Pérez Rodríguez los servicios como Secretaria de Actas de la Junta Directiva del CDRSA por un plazo de 7 meses y por un monto de ₡230.000 mensuales. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves desea justificar su voto porque no va a cuestionar que una persona no pueda participar por experiencia teniendo un currículum y una carrera universitaria para poder ejercer, sobre todo por ser administrativa, por esa razón su voto es por la señorita Yanini y no por la señora María de la Cruz Pérez.

La señora Carolina Estrada manifiesta que su voto es a favor de la señorita Yanini, porque ella estuvo por dos años en esta Junta Directiva y tiene sus observaciones planteadas en las actas y muchas veces no las aprobó, si bien es cierto las actas se aprobaban 4 votos a favor y 1 en contra, también es cierto que ella era la que llevaba el peso de lo que estaba pasando, la señora Pérez nunca inventó nada y nunca puso en actas algo que no estuviera pasando, pero lo que pudo ver es que ella no estaba preparada para hacer un resumen de la voluntad de la Junta Directiva, siempre fue apoyada por 4 miembros de la Junta Directiva pero nunca se vieron unas actas profesionales, nunca se vieron unas actas agradables, se manejaba un acta textual, por eso siempre estuvo en desacuerdo y nunca vio de parte de ella un apoyo para lo que ella estaba hablando y nunca entendió lo que ella decía, muchas veces solicitó los audios y ella se los negó diciendo que iban cosas privadas y que la Junta Directiva se los tenía que dar, si bien es cierto la señora Pérez estaba haciendo su trabajo apoyada por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, como profesional ella nunca vio la necesidad de que las actas fueran más formales y concisas, nunca la apoyó para que le dieran lo que ella solicitaba, no es porque ella haya agregado nada más, sino que nunca sintió como profesional ese cambio que esperaba de ella.

El Sr. Gerardo Anchia solamente desea añadir que ella tiene bastante experiencia y redactó actas para el Concejo Municipal, de su parte ha visto muy bien las actas y por esa razón la apoyó, aparte de que está cumpliendo a cabalidad con lo que se solicitó.

7. Firmas en el banco

El Sr. Gerardo Anchia menciona que generalmente este trámite se hace para el presidente y el tesorero, sin embargo en este caso se debe considerar un suplente, que sería la Vice-Presidenta, tanto para que pueda firmar en lugar del presidente como del tesorero en caso de una emergencia.

ACUERDO 22: Solicitar a la Administración que realice los trámites correspondientes para proceder con el registro de las firmas autorizadas ante la entidad bancaria, para el señor Presidente Gerardo Anchia Azofeifa, el señor Tesorero José Arias Umaña y la señora Vice Presidenta Krisey Chaves Ledezma. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada manifiesta que la Licda. Karla Barboza le informó a la Asociación de Patinaje que el Plan de Trabajo debía entregarse la primera semana de junio, que sería del 01 al 07, inclusive hoy se podía entregar el plan de trabajo, sin embargo muchas de las asociaciones decidieron no hacerlo con base en lo que le había dicho la Licda. Barboza a la representante de patinaje, es cierto que está en el Reglamento que se debe entregar en esa fecha, pero también está en el reglamento que tenemos que entregar un Plan Estratégico al Concejo Municipal y que teníamos que entregar los manuales de procedimiento, sin embargo eso se hizo hasta el año pasado que la Auditoria se dio cuenta que solo habían ciertos manuales y que todavía no se habían entregado al Concejo Municipal, le parece que la Junta Directiva podría aprobar la ampliación del plazo para que las asociaciones deportivas puedan enviar sus planes de trabajo, considera que es necesaria toda la información que ellos nos puedan brindar, solo desea que quede en actas su visión con respecto a este tema que considera totalmente injusto.

El Sr. Gerardo Anchia indica que coincide con la señora Estrada pero esto no es un reglamento, es una ley que establece el tiempo en que se debe entregar.

La señora Carolina Estrada menciona que es un reglamento y nosotros podemos aprobarlo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la ley está por encima del reglamento, la Ley Administrativa en el tema de presupuestos indica claramente las fechas establecidas y se deben cumplir, después de ese tiempo es ilegal, pero tenemos que hacer la aclaración correspondiente.

El Sr. Juan Soto propone que se les brinde una semana más de tiempo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que si pudieran lo hacen pero le hará la consulta a la Administración para ver si es posible ampliar el plazo a las asociaciones que faltan de entregar su plan de trabajo, desconoce si eso lo pueden hacer, es un tema legal y no tiene conocimiento si podemos dar una semana más de tiempo, se compromete a hacer las consultas pertinentes y hacerlas de conocimiento de todos ustedes o podrían tomar un acuerdo de darles una semana y en caso de no ser posible legalmente, revocarlo en la próxima sesión.

ACUERDO 23: Autorizar a la Administración para que reciba los Planes de Trabajo a las Asociaciones Deportivas o grupos organizados del cantón que no entregaron en tiempo dicha documentación, dando un plazo hasta el viernes 11 de junio del 2021, con el fin de que puedan ser valorados dentro del PAO del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Adjunto minuta de reunión mensual sostenida con los representantes de la RECAFIS, para su respectivo conocimiento y actividades que organizaremos en conjunto en los próximos meses.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que participaremos en la agenda de actividades de la celebración del Día del Padre, que organizará la Municipalidad de Santa Ana, directamente con clases de baile, dichas actividades se realizarán el día 19 de Junio.

SE TOMA NOTA.

- Informo que por disposición de la Asociación de Desarrollo del salón comunal de Río Oro, se suspenden temporalmente las clases de baile y acondicionamiento físico, por lo que nos mantendremos de forma virtual en esta comunidad.

SE TOMA NOTA.

- A la vez informo que este fin de semana, 05 y 06 de Junio, iniciamos con el programa de "Caminatas en Burbujas Familiares", donde estamos incentivando a las familias del cantón, para que realicen actividad física y recreación sin salirse de sus burbujas, el primer recorrido se realizará en el distrito de Brasil, para las siguientes semanas se confeccionará un recorrido en cada distrito del cantón, adjunto link de la publicación que realizamos en nuestras redes sociales, invitando a las familias:

<https://www.facebook.com/comitedeportes/videos/585778622394780>

SE TOMA NOTA.

- Tomando en cuenta que estamos a la espera del comunicado oficial de parte del ICODER, con respecto a la organización o no de los JDN 2021, deseo informar el deseo y solicitar su visto bueno, para iniciar con la organización de un Torneo Interno para todos los atletas de nuestros programas, con el objetivo de incentivar la competitividad y a la vez que sirva como foguero para los futuros eventos nacionales o regionales.

ACUERDO 24: Dar el visto bueno al Coordinador Deportivo y Recreativo del CCDRSA, Sr. Andrés Agüero, para que organice un Torneo Interno para todos los atletas de nuestros programas, con el objetivo de incentivar la competitividad y que sirva como fogueo para los futuros eventos nacionales o regionales. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- De igual manera informo que como celebración del Día del Padre, realizaremos una Master Class de Baile virtual, con la participación de varios de los instructores de dicho programa, la misma tendrá una duración de hora y treinta minutos, dirigida a toda la comunidad, especialmente a los padres de familia.

SE TOMA NOTA.

- Se recibe solicitud de parte del programa de tenis de mesa, en la cual solicitan apoyo para el atleta Daniel Araya, el cual representa a nuestro cantón y se encuentra clasificado al Panamericano de dicha disciplina a realizarse en los próximos meses. La solicitud es directamente para fogueo de este atleta en el país de México, de lo cual recomiendo aprobar lo establecido según el programa de becas deportivas incluidas en el PAO 2021, tomando en cuenta la importancia de fortalecer la preparación del joven Araya, con miras a sus competencias próximas.

ACUERDO 25: Aprobar la beca deportiva internacional para el atleta Daniel Araya del programa de tenis de mesa por un monto de \$300 para que participe en un fogueo que se llevara a cabo en el país de México. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con treinta minutos.

Gerardo Anchía Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria